



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 04 de Septiembre de 2009

594/09

Expte. N° 14.276/09

VISTO:

La nota ingresada N° 1832/09 mediante la cual la Ing. María Alejandra Ceballos, en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo interino mediante evaluación de antecedentes, entrevista y clase de oposición de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en la asignatura Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, vacante por jubilación del Ing. Roberto José Murillo; teniendo en cuenta que la Escuela de Ingeniería Civil incluye en la propuesta a los docentes para integrar la Comisión Asesora y la Dirección Administrativa Económica informa que el cargo se encuentra disponible, la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para cubrir **interinamente 1(un) cargo** de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura **INGENIERIA SANITARIA Y DEL MEDIO AMBIENTE** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el **siguiente calendario:**

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>PERIODO DE PUBLICIDAD</b>                                     | : | <b>Del 4 al 9 de Septiembre de 2009</b>        |
| <b>PERIODO DE INSCRIPCION</b>                                    | : | <b>Del 10 al 25 de Septiembre de 2009</b>      |
| <b>CIERRE DE INSCRIPCION</b>                                     | : | <b>25 de Septiembre de 2009 a horas 12:00</b>  |
| <b>SORTEO DE TEMAS</b>   | : | <b>28 de Septiembre de 2009, a horas 17:00</b> |
| <b>ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION</b> | : | <b>30 de Septiembre de 2009, a horas 17:00</b> |

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

a) Formulario Solicitud de Inscripción

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

594/09

Expte. N° 14.276/09

- b) Currículum Vitae (dos juegos)**
- c) Una carpeta ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.**
- d) Listado con detallado de tales antecedentes (en original y copia)**

(Esta documentación será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo visado del Área Docencia)

**d) una Guía de Trabajos Prácticos en Original y tres copias sobre el Tema sorteado:**

(Debe presentarla a la Comisión Asesora al inicio de la Prueba de Oposición)

ARTICULO 4°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

#### COMISION ASESORA

##### TITULARES :

- Ing Luis Daniel FRANCO
- Ing. Rafael LOPEZ DIAZ
- Ing. Gustavo LAZARTE

##### SUPLENTES:

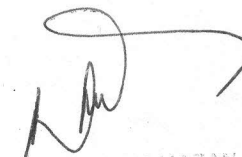
- Ing. Viviana Isabel LIBERAL
- Ing. Pedro José V. ROMAGNOLI
- Ing. Fernando CAZON NARVAEZ

ARTICULO 5°.- Disponer que, en ausencia de la Secretaría de Facultad, Dra. María Alejandra BERTUZZI, refrende la presente resolución el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Comisión Asesora, a la Escuela de Ingeniería Civil, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

AM/sia

  
ARGENTINO MORALES  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ACADEMICO

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA